



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

PONENCIA

DE: SJ CARLOS AUGUSTO BARRIOS PAREDES	ORDEN DE COMPRA No. 107202
PARA: GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No.1	FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

ORDEN DE COMPRA No. 107202 SUSCRITO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – INTENDENCIA REGIONAL DIMAR N°1 Y UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

1.RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMO SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023, PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INRED1, PERTENECIENTE A LA REGIÓN 05 DEL NOMBRADO ACUERDO”.

Supervisor:	SV JUAN DE JESUS VEGA
Fecha firma contrato	31 DE MARZO DE 2023
Fecha Inicio de Ejecución	17 ABRIL DE 2023
Plazo ejecución	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor contrato Inicial	DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$222.965.293,55)
Modificaciones al contrato	MODIFICACIÓN 001: CORRECCIÓN PORCENTAJES DEDUCCIONES. MODIFICACIÓN 002: ADICCIÓN COMPRA ELEMENTOS
Valor total del contrato	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$225.825.709,36)

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Referente a la Orden de Compra No. 107202, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMO SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023, PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INRED1, PERTENECIENTE A LA REGIÓN 05 DEL NOMBRADO ACUERDO”.”, y que actualmente se encuentra en ejecución para las unidades de Dimar ubicadas en Buenaventura (Capitanía de Puerto de Buenaventura – Señalización Marítima del Pacífico – Grupo de Intendencia Regional de DIMAR No. 1) y para la



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 107202

Capitanía de Puerto e Guapi, con toda atención me permito solicitar reducción por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$7.900.945,28) M/CTE** discriminados así:

REDUCCIÓN DÍAS NO EJECUTADOS PERSONAL DE OPERARIOS	
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4.481.248,40
OPERARIOS DE MATENIMIENTO	\$ 2.240.624,20
SUBTOTAL	\$ 6.721.872,60
AIU	\$ 672.187,26
IVA	\$ 127.715,58
TOTAL	\$ 7.521.775,44

AJUSTE IVA ADICIÓN ELEMENTOS	
IVA "Adquisición de Elementos" (Adición)	\$ 379.169,84

TOTAL, REDUCCIÓN	\$ 7.900.945,28
-------------------------	------------------------

La reducción solicitada se justifica en el hecho que la Orden de Compra No. 107202 se suscribió el día 31 de marzo de 2023, el inicio de las actividades por parte de los operarios fue el día inicio el día 11 de abril del 2023, por lo anterior el valor de la reducción por valor de \$7.900.945,28 corresponde a los 10 días en los cuales los operarios no laboraron en la entidad.

Así mismo se realiza ajuste del IVA, teniendo en cuenta que el impuesto mencionado fue mal calculado en la adición que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2023, toda vez que su cálculo fue realizado en base al valor subtotal de todos los ítems de la orden de compra y no del AIU como correspondía, por lo cual es necesario realizar un ajuste al ítem del IVA, consistente en reducir reducción por \$ 379.169,84. A este impuesto.

Por otra parte, se solicita llevar a cabo adición por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$99.095.684,41) M/CTE.**, y prórroga del plazo de ejecución hasta el 30 de abril del 2024, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones así:

- Mediante oficio radicado No. 2-2023-043623 del 17 de agosto del 2023, se aprobó el cupo de vigencias futuras para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR).
- Mediante oficio de fecha 05 de diciembre del 2023, emitido por el Sargento Viceprimero JUAN DE JESUS VEGA, supervisor de la Orden de Compra No. 107202, solicita al Señor Capitán de Corbeta NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA, Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No.1, reducción por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL**



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 107202

NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$7.900.945.28) M/CTE y adicionar la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$99.095.684,41) M/CTE**, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de abril del 2024 a citada Orden de Compra.

- Mediante oficio de fecha 05 de diciembre del 2023, el Señor Capitán de Corbeta NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA, Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 1, solicita a la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, aval para efectuar modificación a la Orden de Compra No. 107202, consistente en reducción por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$7.900.945.28) M/CTE** y adicionar la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$99.095.684,41) M/CTE**, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de abril del 2024.
- Mediante solicitud Modificación de Órdenes de Compra No. 388432 de fecha 05 de diciembre del 2023, la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, da su aval para efectuar la reducción por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$7.900.945.28) M/CTE** y adicionar la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$99.095.684,41) M/CTE**, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de abril del 2024.

La presente adición se motiva en el hecho de dar la continuidad en la vigencia 2024 al servicio integral de aseo y cafetería, con el fin de garantizar que las instalaciones de las diferentes unidades de DIMAR cuenten con condiciones de salubridad e higiene necesarias para el óptimo cumplimiento de sus objetivos misionales, permitiendo un óptimo ambiente de trabajo, brindando un entorno cómodo, salubre y agradable para los usuarios, empleados, contratistas y visitantes; así mismo garantizar el suministro de artículos para preparar y ofrecer bebidas calientes y frías

Esta dependencia se permite informar que la Adición solicitada, está sustentada de acuerdo con el monto Presupuestal, a la especificidad del servicio requerido y a la normatividad aplicable al mismo, en especial con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, ya que el valor de la presente Adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del Contrato Inicial.

Del mismo modo, la presente Modificación se justifica toda vez que, en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.

Esta Modificación le imprime celeridad a la Administración representado en reducción de tiempos al adelantar un nuevo Proceso Contractual, por un mismo objeto y con iguales Especificaciones Técnicas a las requeridas en la presente Adición.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 107202

Cabe resaltar que la presente solicitud se encuentra encaminada al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

En consideración a lo expuesto, se solicita:

Reducción por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$7.900.945,28)** M/CTE discriminados así:

REDUCCIÓN DÍAS NO EJECUTADOS PERSONAL DE OPERARIOS	
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4.481.248,40
OPERARIOS DE MATENIMIENTO	\$ 2.240.624,20
SUBTOTAL	\$ 6.721.872,60
AIU	\$ 672.187,26
IVA	\$ 127.715,58
TOTAL	\$ 7.521.775,44

AJUSTE IVA ADICIÓN ELEMENTOS	
IVA "Adquisición de Elementos" (Adición)	\$ 379.169,84

TOTAL, REDUCCIÓN	\$ 7.900.945,28
-------------------------	------------------------

- Y Adicción a la Orden de Compra No 107202 el valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$99.095.684,41)** M/CTE., discriminados así:

Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
6	Días	120	\$448.124,84	\$448.124,84	\$53.774.980,80
3	Días	120	\$2.240.624,24	\$224.062,42	\$26.887.490,40
12	Und	4	\$3.563,14	\$24.607,92	\$98.431,68
9	Und	4	\$3.071,28	\$13.616,82	\$54.467,28
2	Und	4	\$3.220,98	\$3.255,40	\$13.021,60



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 107202

1	Und	4	\$10.128,31	\$5.863,95	\$23.455,80
3	Und	4	\$6.181,26	\$9.333,60	\$37.334,40
3	Und	4	\$3.968,43	\$5.596,74	\$22.386,96
12	Und	4	\$7.219,96	\$42.736,20	\$170.944,80
5	Und	4	\$29.867,62	\$53.271,40	\$213.085,60
5	Und	4	\$4.065,17	\$11.515,25	\$46.061,00
5	Und	4	\$3.258,66	\$8.036,65	\$32.146,60
4	Und	4	\$10.230,14	\$23.575,36	\$94.301,44
1	Und	4	\$8.845,21	\$5.448,47	\$21.793,88
5	Und	4	\$6.923,63	\$20.185,85	\$80.743,40
4	Und	4	\$10.069,25	\$23.178,20	\$92.712,80
9	Und	4	\$12.095,72	\$63.760,68	\$255.042,72
9	Und	4	\$12.095,72	\$74.683,08	\$298.732,32
24	Und	4	\$4.550,92	\$22.032,48	\$88.129,92
8	Und	4	\$7.117,11	\$9.671,68	\$38.686,72
5	Und	4	\$6.521,38	\$6.044,80	\$24.179,20
16	Und	4	\$2.575,36	\$16.961,28	\$67.845,12
18	Und	4	\$1.234,22	\$9.135,72	\$36.542,88
22	Und	4	\$751,53	\$4.695,68	\$18.782,72
5	Und	4	\$309,57	\$892,05	\$3.568,20
9	Und	4	\$3.234,22	\$13.351,50	\$53.406,00
3	Und	4	\$3.364,56	\$4.450,50	\$17.802,00
8	Und	4	\$7.641,55	\$33.892,08	\$135.568,32
17	Und	4	\$912,42	\$7.949,54	\$31.798,16
17	Und	4	\$1.171,08	\$8.794,27	\$35.177,08
17	Und	4	\$1.171,08	\$8.794,27	\$35.177,08
16	Und	4	\$3.353,36	\$15.776,00	\$63.104,00
16	Und	4	\$3.757,64	\$16.655,84	\$66.623,36
16	Und	4	\$3.757,64	\$16.655,84	\$66.623,36
7	Und	4	\$4.467,41	\$15.247,47	\$60.989,88



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 107202

2	Und	4	\$5.679,23	\$4.827,70	\$19.310,80
1	Und	4	\$9.740,33	\$4.933,60	\$19.734,40
21	Und	4	\$11.841,14	\$113.169,00	\$452.676,00
21	Und	4	\$17.299,39	\$178.270,05	\$713.080,20
10	Und	4	\$11.309,57	\$58.831,50	\$235.326,00
6	Und	4	\$6.534,62	\$10.411,38	\$41.645,52
25	Und	4	\$2.906,31	\$29.194,25	\$116.777,00
2	Und	4	\$3.478,62	\$3.685,54	\$14.742,16
4	Und	4	\$13.980,65	\$30.873,72	\$123.494,88
3	Und	4	\$5.837,07	\$9.458,25	\$37.833,00
2	Und	4	\$26.933,81	\$20.071,28	\$80.285,12
12	Und	4	\$64.945,01	\$31.105,92	\$124.423,68
10	Und	4	\$15.441,96	\$72.517,80	\$290.071,20
19	Und	4	\$1.800,41	\$17.224,83	\$68.899,32
5	Und	4	\$11.761,71	\$32.214,85	\$128.859,40
8	Und	4	\$9.288,19	\$24.672,08	\$98.688,32
30	Und	4	\$1.641,55	\$11.511,30	\$46.045,20
92	Und	4	\$12.671,08	\$701.031,72	\$2.804.126,88
2	Und	4	\$12.957,23	\$12.055,40	\$48.221,60
2	Und	4	\$3.787,17	\$3.051,74	\$12.206,96
1	Und	4	\$4.953,16	\$988,19	\$3.952,76
1	Und	4	\$26.378,82	\$2.700,61	\$10.802,44
10	Und	4	\$1.381,87	\$1.254,60	\$5.018,40
			Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00
			Recargo por dotación especial		\$0,00
			Subtotal		\$88.557.358,72
			% AIU	10%	\$8.855.735,87
			IVA		\$1.682.589,82
			Total		\$99.095.684,41

- Prórroga del plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

Valor del contrato: (\$225.825.709,36)

FORMATO
PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 107202

Porcentaje Ejecutado a la Fecha:	50,54%
Porcentaje Tramitado para Pago:	50,54%

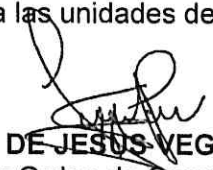
5. RESPALDO PRESUPUESTAL:

Aprobación de cupo de Vigencias Futuras Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, acuerdo Oficio Radicado: 2-2023-043623 Bogotá D.C., 17 de agosto de 2023.

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Para la presente modificación, en mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 107202 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMO SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023, PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INRED1, PERTENECIENTE A LA REGIÓN 05 DEL NOMBRADO ACUERDO"**. Manifiesto mi aval para llevar a cabo reducción por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$7.900.945,28) M/CTE**, y la tercera modificación consistente en adición por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$99.095.684,41) M/CTE.**, y prorroga del plazo de ejecución hasta el 30 de de abril de 2024.

Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería a las unidades de DIMAR para su correcto funcionamiento.


SV JUAN DE JESÚS VEGA
Supervisor Orden de Compra No. 107202

7. RECOMENDACIÓN:

Así las cosas, respetuosamente me permito someter a consideración del señor **COORDINADOR DEL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N°1**, delegatario del Gasto, la presente ponencia para recomendar la celebración de la Modificación No. 003 a la Orden de Compra No. 107202 celebrado entre la Dirección General Marítima - Intendencia Regional de DIMAR No. 1 UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.

Respetuosamente,


SJ CARLOS AUGUSTO BARRIOS PAREDES
Encargado Área logística INRED1